



CIRCULAR INTERNA No. 06 - 2021

**PARA:** SUBDIRECTORA, DIRECTORES TÉCNICOS, JEFES DE OFICINAS Y OFICINAS ASESORAS, COORDINADORES DE GRUPO, RESPONSABLES DE RUBROS PRESUPUESTALES Y DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUPERVISORES, SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ASUNTO:** Aplicación del Formato Único de Pago actualizado

**FECHA:** Marzo 4 de 2021

Con ocasión del proceso que se está adelantando relacionado con el mejoramiento continuo y actualización de los procesos, subprocesos y procedimientos de los diferentes grupos de valor del Departamento Administrativo de la Función Pública, de manera atenta nos permitimos informar que el 1 de marzo de 2021 se actualizaron en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión –SIPG los Formatos Únicos de Pago para Contratistas - FUPC V.4 y el Formato Único de Pago a Proveedores -FUPP V.2, los cuales se pueden consultar en la Intranet en el ícono de SIPG accediendo a los formatos generales o descargarlos actualizados cuando se diligencie en el Orfeo la solicitud de trámite de pago.

Teniendo en cuenta lo anterior y para efectos del trámite de pago a contratistas, se dispondrá de un período de transición para la entrada en vigencia de los formatos hasta el 31 de marzo de 2021, así: el contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión podrá presentar el FUPC versión 3 (anterior) o la versión 4 (nueva). Y el proveedor de otros bienes o servicios podrá presentar el FUPP versión 1 (anterior) o la versión 2 (nueva).

En este sentido, a las cuentas para el trámite de pago que se radiquen en el Grupo de Gestión Financiera a partir del 1 de abril de 2021 y que adjunten versiones anteriores del Formato Único de Pago no vigentes en el SIPG, se les aplicará la causal de devolución para la subsanación pertinente.

Cordial saludo,

**JULIANA VALENCIA ANDRADE**  
Secretaria General

Proyectó: Jeanette Carolina Rivera Melo- Coordinadora Grupo de Gestión Financiera  
Revisó: Lucellen Castañeda Sánchez – Asesora Secretaría General  
Luz Dary Cuevas – Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

12000.7.3